

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 001229

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

Nº E/M : 00357

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha :	Moneda :	S/.
Concepto :	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION VOLQUETE		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	607500070207	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION VOLQUETE	
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE EJECUCION :

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

**ANEXO 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

*Señores:*

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

**Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac**

**Presente.-**

*El que suscribe..... identificado con DNI N°  
....., y RUC N° ..... N° Tel Cel .....*  
**DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:**

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico** .....o a mi domicilio sito en .....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

---

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

### CARTA AUTORIZACIÓN

#### PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

Señores :

**PLAN COPESCO**

#### Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) : .....

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA : .....

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda**



**TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)**

<b>AREA USUARIA</b>	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA
<b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RECONSTRUCCION DE CAPO DELANTERO Y CAMBIO DE COMPONENTES DE SUSPENSION, REPARACION DE COMPRESORA DE AIRE DE CAMION VOLQUETE VOLVO NL-12 AÑO DE FABRICACION 1997 PROPIEDAD DE PLAN COPESCO.

**1. FINALIDAD PÚBLICA:**

La finalidad Pública es tener el Equipo del Camión Volquete del año de fabricación 1997 en condiciones operativas, el cual requiere realizar el mantenimiento correctivo adecuado en sus diferentes sistemas que se menciona y así continuar con su operación normal y no tener paradas intempestivas con el Equipo, de cara al cumplimiento de los objetivos propuestos.

**2. ANTECEDENTES:**

En la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA", se realizan trabajos con Maquinaria Pesada para el cumplimiento de actividades programadas, ya que de ello dependerá mucho el cumplimiento y avance de las actividades asignadas, no tener este equipo operativo, originaría retraso en las actividades programados.

El camión Volquete Volvo NL-12, se encuentra con problemas en diferentes sistemas debido al desgaste y la falta de mantenimientos correctivos, en ese sentido se solicita el cambio de componentes y reconstrucción en los sistemas que mencionamos como mantenimientos correctivos y preventivos esto con la finalidad de lograr los trabajos encomendados que se tiene como son; movimiento de tierras, carguío de materiales y otros que se asigne la residencia.

**3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El principal objetivo es de realizar el mantenimiento correctivo y preventivo del CAMION VOLQUETE VOLVO modelo NL-12, año de fabricación 1997, de esta manera garantizar la continuidad operativa del Camión Volquete NL-12 y realizar los trabajos encomendados en la obra de manera segura y efectiva.

**4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

**4.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR**

N°	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
01	1	SERV.	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RECONSTRUCCION DE CAPO DELANTERO Y CAMBIO DE COMPONENTES DE SUSPENSION, REPARACION DE COMPRESORA DE AIRE DE CAMION VOLQUETE VOLVO NL-12 AÑO DE FABRICACION 1997 PROPIEDAD DE PLAN COPESCO.



Ing. Fernando Lima  
 RESIDENTE DE OBRA  
 C.B.P. 155220



PLAN COPESCO  
 David Cusi Bravo  
 C.I.P. 122194  
 Supervisor de Obra



PLAN COPESCO  
 Ing. Frank Maldonado Peña  
 RESPONSABLE DE EQUIPO MECÁNICO  
 DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**4.2. ACTIVIDADES**

N°	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
01	1	SERVICIO	DESMONTAJE Y MONTAJE DE 01 CUBIERTA CAPO DE MOTOR PARA RECONSTRUIR CON MATERIAL FIBRA DE VIDRIO PARTE DELANTERA Y LATERALES, CAMBIO DE VISAGRAS DE SOPORTE DE CAPO E INSTALACION DE 01 REJILLA FRONTAL A TODO COSTO INSTALAR 02 DIRECCIONALES DE LUCES DELANTERAS Y POSTERIORES A TODO COSTO.
02	1	SERVICIO	CAMBIO DE 01 HOJA MADRE DELANTERA Y 02 HOJAS SEGUNDA DELANTERA, BOCINAS, PINES Y BUJES DE OREJA DE MUELLE DELANTERO A SU VEZ REALIZAR LA RECONSTRUCCION Y RELLENO CON PROCESO DE SOLDADURA DE LAS OREJAS DE MUELLE AMBOS LADOS A TODO COSTO. CAMBIO DE ABRAZADERAS DE MUELLE DELANTERO DE AMBOS LADOS.
03	1	SERVICIO	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (02 PUNTAS Y 02 INTERMEDIOS) A TODO COSTO.
04	1	SERVICIO	REPARACION DE COMPRESORA DE AIRE (MARCA ATEX) DESMONTAJE Y MONTAJE DE COMPRESORA CAMBIO DE ANILLOS EN MEDIDA 0.10, CAMBIO DE KIT DE EMPAQUES DE COMPRESORA Y REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO. REALIZAR EL CAMBIO DE VALVULA DE 04 VIAS A TODO COSTO.
05	1	SERVICIO	REALIZAR EL CAMBIO DE 01 JUEGOS DE FORRO DE ZAPATAS DE FRENO DE EJE POSTERIOR INCLUIR TODOS LOS ACCESORIOS QUE COMPRENDA EL MANTENIMIENTO (PINES, BUJES, RESORTES) A TODO COSTO. REALIZAR EL CAMBIO DE 02 RATCHET DE FRENO POSTERIOR Y 02 PULMON DE FRENO POSTERIOR A TODO COSTO. REALIZAR EL CAMBIO DE 02 RATCHET DE FRENO DELANTERO A TODO COSTO.
06	1	SERVICIO	REALIZAR EL CAMBIO DE 01 MANGUERA HIDRÁULICAS 4SH DE LONGITUD 2M*1" DE DIÁMETRO INCLUYE TERMINALES A TODO COSTO. REALIZAR EL CAMBIO DE 02 MANGUERAS HIDRÁULICAS DE FRENO DE DIÁMETRO DE 1/2" * 61 CM CON TODOS LOS ACOPLÉS A TODO COSTO.

Nota: Los repuestos a suministrar para realizar el mantenimiento correctivo debe ser según los términos de referencia.

**4.3. ACTIVIDADES:**

El contratista deberá realizar el servicio mantenimiento e instalación a todo costo, así como las pruebas de funcionamiento y servicios adicionales a todo costo.

Ante cualquier deficiencia o defecto, el PLAN COPESCO comunicara por escrito al contratista para que se aplique las garantías asumidas. La contratista una vez recibida la notificación para aplicación de garantía deberá devolver en un plazo de 48 horas luego de la notificación. En caso el contratista necesite más de 48 horas para la aplicación de la garantía, deberá ingresar una solicitud de ampliación de plazo por mesa de partes sustentando el motivo de la solicitud de extensión.

PLAN COPESCO  
 Ing. Fernando D. La Serna Lara  
 RESIDENTE DE OBRA

PLAN COPESCO - TMA 2  
 David-Cusi Bravo  
 C.I.R. 122192  
 Supervisor de Obra

PLAN COPESCO - S/S  
 Ing. Frank Maldonado Peña  
 RESPONSABLE DE EQUIPO MECÁNICO

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### 4.4. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

- El contratista y/o proveedor deberá garantizar la evaluación de los diferentes componentes a realizar.
- El contratista deberá contar con los equipos, ambiente e implementos de trabajo necesarios para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo del Camión Volquete Volvo NL-12
- Será responsabilidad del CONTRATISTA cualquier desperfecto del Equipo, como consecuencia del propio servicio.

#### 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP de servicios.
- No estar inhabilitado o impedido de contratar con el estado.

#### 6. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

##### 6.1. LUGAR

En cuanto al servicio de MANTENIMIENTO CORRECTIVO se deberá realizar en el taller del contratista.

##### 6.2. PLAZO

El plazo para la prestación del servicio solicitado, instalación y mantenimiento es de cinco (05) días calendario, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

#### 7. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad será otorgada por el Residente de Obra y Supervisor, previo informe del Ing. Mecánico designado por la entidad.

#### 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

Será en único pago por el monto de la orden de servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura.
- Carta de CCI.
- Carta con informe del servicio.
- Vigencia de poder de corresponder.

#### 9. PENALIDADES

Si el PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega del bien, el PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.12 (penalidades) de la directiva N°002 - 2022 – PLAN COPESCO.

